

18-19

MÁSTER UNIVERSITARIO EN  
PROTOCOLO

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES Y SU PROTOCOLO

CÓDIGO 26616057

UNED

18-19

LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES Y  
SU PROTOCOLO  
CÓDIGO 26616057

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA  
ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

|                           |   |
|---------------------------|---|
| Nombre de la asignatura   | LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES Y SU PROTOCOLO |
| Código                    | 26616057                                      |
| Curso académico           | 2018/2019                                     |
| Título en que se imparte  | MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROTOCOLO             |
| Tipo                      | CONTENIDOS                                    |
| Nº ETCS                   | 5   |
| Horas                     | 125.0   |
| Periodo                   | SEMESTRE 2                                    |
| Idiomas en que se imparte | CASTELLANO                                    |

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La Asignatura de "LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES Y SU PROTOCOLO" se presenta estructurada en 5 bloques:

1. La Unión europea, con tres temas.
2. La ONU, con tres temas.
3. La OTAN, con tres temas.
4. Organizaciones en el marco iberoamericano: OEA, MERCOSUR, y cumbres iberoamericanas, con 3 temas.
5. Otras organizaciones internacionales, con 4 temas.

Los alumnos conocerán las diferentes organizaciones internacionales existentes y aspectos como:

- Su estructura organizativa y funcionamiento.
- Aprenderán a relacionarse institucionalmente con los organismos internacionales.
- Distinguirán las diferentes formas ceremoniales de las organizaciones internacionales.
- Conocerán el protocolo de cada uno de ellos.

Las organizaciones internacionales desarrollan de una forma particular la diplomacia que generan los países, por este motivo se han convertido en un elemento fundamental en las relaciones entre Estados.

El conocimiento de su estructura y de su funcionamiento, así como de sus normas de protocolo y ceremonial.

Hoy en día gran parte de las relaciones entre estados se desarrollan en el marco de las actividades de las diferentes organizaciones internacionales.

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Titulación de grado. Titulación de licenciado o de graduado, de acuerdo con los requisitos de la UNED.

Se recomienda tener conocimientos de alguna lengua extranjera moderna, preferiblemente el inglés para el manejo de la bibliografía extranjera y los materiales complementarios..

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

DOLORES DEL MAR SANCHEZ GONZALEZ  
mdmsanchez@der.uned.es  
91398-8049  
FACULTAD DE DERECHO  
HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

MARIA CONSUELO JUANTO JIMENEZ  
cjuanto@der.uned.es  
91398-6143  
FACULTAD DE DERECHO  
HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES

## COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico

SARA PERERA RODRIGUEZ  
sarperera@madrid.uned.es

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

.Profesora Dra. Dolores del Mar Sánchez González

**Horario de tutorías:** Martes de 10.30 a 14:30 y Jueves de 11:30 a 14:30 horas.

**Tlfno:** + 34 91 398 80 49

**E-mail:** mdmsanchez@der.uned.es

Dr. Julio M. Panizo Alonso

**Horario de tutorías:** jueves de 16:00 a 18:00 y viernes de 10:00 a 12:00

**Tlfno:** 629532285

**e-mail:** juliom.panizo@invi.uned.es

### **Dirección Postal:**

Dolores del Mar Sánchez González

Departamento de Historia del Derecho y de las Instituciones

Facultad de Derecho, desp. 3.28

c/ Obispo Trejo, nº 2

28040 Madrid

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

### COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### COMPETENCIAS GENERALES

CG1 - Adquirir la habilidad de aplicar los conocimientos adquiridos en situaciones en las que se enfrentan distintos puntos de vista, sopesando la validez y la relevancia de las diferentes líneas de argumentación.

CG2 - Gestionar los procesos de comunicación e información, expresión y comunicación eficaces a través de distintos medios y con distinto tipo de interlocutores a través de un uso eficaz de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento (competencia en el uso de las TIC; en la búsqueda de información relevante; en la gestión y organización de la información; en la recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación

CG3 - Adquirir habilidades comunicativas y organizacionales tanto para públicos especializados como no especializados

CG4 - Desarrollar la capacidad de comunicar los propios juicios fundados sobre el marco jurídico vigente, tanto a públicos especializados como no especializados.

CG5 - Saber trabajar en equipos profesionales y multiprofesionales con eficacia y eficiencia reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas e intervinientes

CG6 - Profundizar en la síntesis de flujos constantes de información y esperar los enfoques contradictorios que plantea la complejidad inherente al ordenamiento jurídico y la aplicación del derecho en contextos nuevos o cambiantes.

CG7 - Saber preparar y resolver situaciones reales o problemas y de plantear y defender posibles soluciones mediante distintas técnicas de exposición oral, escrita, presentaciones, etc..

CG8 - Adquirir los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades de manera que se eviten en lo posible los imprevistos, se prevean y minimicen los eventuales problemas y se anticipen las soluciones

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1 - Desarrollar técnicas de organización de actos y eventos, así como la puesta en escena tanto de las ceremonias institucionales como del ámbito empresarial, de carácter nacional o internacional.

CE2 - Desarrollar conocimientos avanzados de Organismos nacionales e Internacionales, así como en la estructura administrativa española.

CE4 - Identificar condecoraciones oficiales, títulos, banderas, himnos, etc.y ampliar conocimientos en vexilología y premiación.

CE5 - Adquirir un conocimiento avanzado de las áreas de especialización del Protocolo

CE7 - Relacionar el ceremonial nacional con el internacional, así como con la costumbre diplomática

CE9 - Adquirir conocimientos avanzados acerca de la planificación, organización, estructura y gestión de un departamento de protocolo y saber organizar y gestionar equipos

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

En la asignatura los organismos internacionales y su protocolo, los alumnos estudiarán:

- Conocerán las diferentes organizaciones internacionales existentes.
- Comprenderán su estructura organizativa y funcionamiento.
- Aprenderán a relacionarse institucionalmente con los organismos internacionales.
- Distinguirán las diferentes formas ceremoniales de las organizaciones internacionales.
- Conocerán el protocolo de cada uno de ellos.

## CONTENIDOS

Bloque I. La Unión europea.

Tema 1. Introducción a las Organizaciones Internacionales. Historia de la UE.

Tema 2. Organización de la UE.

Tema 3. Protocolo y precedencias. Los símbolos de la UE.

Bloque 2. La ONU

Tema 4. Historia de la ONU.

Tema 5. Organización de la ONU.

Tema 6. Protocolo y precedencias. Los símbolos de la ONU.

Bloque III. La OTAN

Tema 7. Historia de la OTAN.

Tema 8. Organización de la OTAN.

Tema 9. Protocolo, precedencias y símbolos.

Bloque IV. Organización en el marco Iberoamericano.

Tema 10. La OEA

Tema 11. El MERCOSUR

Tema 12. La Secretaría General Iberoamericana.

Bloque V. Otras Organizaciones internacionales.

Tema 13. La Commonwealth.

Tema 14. La Liga Árabe.

Tema 15. La Unión Africana.

Tema 16. La OCDE.

## **METODOLOGÍA**

- Metodología virtual de la enseñanza a distancia
- Utilización de la legislación relacionada con la disciplina tanto a nivel nacional como internacional
- Consulta a texto completo de contenidos relacionados con la disciplina
- Desarrollo de actividades prácticas mediante las que el alumno plasme sus conocimientos teóricos

- Búsqueda, manejo y tratamiento de bibliografía donde analizaran las doctrinas más relevantes sobre la materia

### 3.1. Planteamiento general

Para superar con éxito el proceso de aprendizaje de los contenidos de esta asignatura el alumnado debe asumir como propia la metodología de estudio específica de nuestra Universidad, aplicable en todas las materias y también en ésta.

En este sentido, en primer lugar los estudiantes deberán leer con detalle los epígrafes PLAN DE TRABAJO y ORIENTACIONES PARA EL ESTUDIO DE LOS CONTENIDOS de esta Guía de Estudio, donde aparece la estructura de la asignatura y una somera exposición de los mismos agrupados en bloques y temas, así como el programa oficial de la asignatura que podrán acceder a través del curso virtual.

Una vez efectuado este acercamiento preliminar a la materia, deberán realizar una lectura general y panorámica de los contenidos de los textos básicos recomendados y los materiales que se les proporcionen, para adquirir una visión de conjunto que les permita relacionar unas materias con otras y situar correctamente los contenidos exigidos.

Verificada esta primera lectura deberán iniciar el proceso de comprensión, primero, y memorización, después, de los contenidos; proceso que puede verse reforzado con la confección de resúmenes personales y, en su caso, con la lectura detenida de los preceptos de derecho positivo que correspondan.

Con todo ello los alumnos y alumnas estarán en condiciones de abordar con éxito las pruebas evaluables, que estarán dirigidas a ratificar la comprensión teórica y práctica de la materia.

En definitiva, la única actividad obligatoria para superar la asignatura es la lectura, primero comprensiva y luego memorística de los textos recomendados, y la fijación de conceptos, así como la realización en su momento de las actividades de evaluación obligatorias: tanto los comentarios sobre los textos propuestos como el trabajo final de la asignatura. Estas actividades han de realizarse en las fechas indicadas.

Tampoco debemos olvidar que en este proceso de enseñanza-aprendizaje se fomenta la capacidad de auto organización y planificación del estudiante, su iniciativa para plantear cuestiones y resolver problemas en entornos poco conocidos, su competencia para gestionar la planificación de los actos, utilizarlas principales herramientas y su manejo de las nuevas tecnologías, tanto para la búsqueda y organización de la información como para la comunicación con profesores y compañeros.



## CRONOGRAMA

|                         | ESTUDIO DE<br>CONTENIDOS                                | ACTIVIDADES DE<br>APRENDIZAJE<br>OBLIGATORIAS  | ACTIVIDADES DE<br>REFUERZO |
|-------------------------|---|--|----------------------------|
| 1ª SEMANA<br>Bloque I   | Introducción a las OI e<br>Historia de la UE.           | Recopilación de<br>materiales de estudio,<br>familiarización con el<br>curso virtual, lectura<br>orientativa |                            |
| 2ª SEMANA<br>Bloque I   | Organización de la UE.                                  | “  |                            |
| 3ª SEMANA<br>Bloque I   | Protocolo y<br>precedencias. Los<br>símbolos de la UE.  |  |                            |
| 4ª SEMANA<br>Bloque II  | Historia de la ONU. Y<br>Organización de la<br>ONU      |  |                            |
| 5ª SEMANA<br>Bloque II  | Protocolo y<br>precedencias. Los<br>símbolos de la ONU. |  |                            |
| 6ª SEMANA<br>Bloque II  | Historia de la OTAN y<br>Organización de la<br>OTAN     | “Entrega primer caso<br>práctico   |                            |
| 7ª SEMANA<br>Bloque II  | Protocolo,<br>precedencias y<br>símbolos de la OTAN     |  |                            |
| 8ª SEMANA<br>Bloque III | La OEA. Y Mercosur                                      |  |                            |

|                         |  |  |
|-------------------------|--|--|
| 9ª SEMANA<br>Bloque III | La Secretaria General Iberoamericana   | Entrega segundo caso práctico                                  |
| 10ª SEMANA<br>Bloque IV | La Commonwealth y la liga árabe  | Recopilación de material sobre protocolo oficial internacional |
| 11ª SEMANA<br>Bloque IV | La Unión Africana  | “  |
| 12ª SEMANA<br>Bloque IV | La OCDE  |  |
| 13ª SEMANA<br>Bloque V  | P R U E B A   D E   P R U E B A   D E<br>E V A L U A C I Ó N   E V A L U A C I Ó N |  |

Las actividades de refuerzo, al ser voluntarias, podrán realizarse en cualquier momento del curso. Les recordamos que no son evaluables.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

### CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

No

Descripción

**PRUEBA TEÓRICA**

Estas pruebas han de realizarse, en las fechas que se indican en el calendario y se habrán de enviar a través de la Plataforma Virtual en la aplicación Quiz, el propio sistema los remitirá al Profesor designado para su corrección.

La prueba se abrirá el día señalado en la plataforma y los alumnos dispondrán de 48 horas para poder hacerla si bien una vez iniciada la prueba la duración real de la misma será de 1 hora (60 minutos) señalados por un reloj existente en la aplicación que irá descontando el tiempo.

La prueba de evaluación consistirá en un test de opción múltiple con tres o cuatro distractores, de forma que el alumno sólo tenga que seleccionar uno.

Las pruebas no estarán disponibles para los alumnos hasta que se aproxime la fecha de realización de las mismas. El día asignado para la prueba de evaluación los alumnos dispondrán de todo el día para realizar la prueba a través de la plataforma. Una vez que inicien el proceso dispondrán DE UNA HORA Y DOS intentos para enviarla.

En la convocatoria de septiembre se tendrá que realizar igualmente una prueba de evaluación similar.

**Criterios de evaluación**

Cada pregunta bien contestada valdrá 0,5 puntos, y cada pregunta mal contestada -0,1.

**No se admiten puntuaciones parciales.**

Los estudiantes tienen a su disposición la posibilidad de solicitar la revisión de la calificación obtenida, mediante escrito en formato oficial dirigido al equipo docente de la asignatura, justificando su respuesta en relación con el material recomendado de estudio, en siete días naturales a la publicación de la calificación en la plataforma virtual.

**La calificación final será la superior de los dos intentos**

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final 75%

Fecha aproximada de entrega 22/05/2019

Comentarios y observaciones

**PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)**

¿Hay PEC? Si, PEC no presencial

Descripción

**PRUEBA PRÁCTICA**

Las pruebas prácticas está disponible para su realización dentro del apartado TAREAS del curso virtual, donde los alumnos subirán sus respuestas mediante un archivo word, o de la forma que establezca el profesor.

**En esta asignatura habrá dos pruebas prácticas.**

**Criterios de evaluación**

Se pautarán una serie de cuestiones mínimas que deberán ser atendidas para poder aprobar.

Ponderación de la PEC en la nota final 25%

Fecha aproximada de entrega 22/05/2019

Comentarios y observaciones

#### **OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES**

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

#### **¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?**

Las actividades evaluables y obligatorias consisten en UNA PRUEBA DE EVALUACIÓN TEÓRICA y DOS PRUEBAS PRÁCTICAS. Estas pruebas han de realizarse, en las fechas que se indican en el calendario y se habrán de enviar a través de la Plataforma Virtual, pues los remitirá al Profesor designado para su corrección.

**Las pruebas no estarán disponibles para los alumnos hasta que se aproxime la fecha de realización de las mismas. El día asignado para la prueba de evaluación los alumnos dispondrán de todo el día para realizar la prueba a través de la plataforma. Una vez que inicien el proceso dispondrán DE UNA HORA Y DOS intentos para enviarla, la calificación será la superior de los dos intentos.**

**En la convocatoria de septiembre se tendrá que realizar igualmente una prueba de evaluación similar.**

**Los estudiantes tienen a su disposición la posibilidad de solicitar la revisión de la calificación obtenida, mediante escrito dirigido al equipo docente de la asignatura, en siete días naturales a la publicación de la calificación en la plataforma virtual.**

## **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

ISBN(13):9788491716662

Título: PROTOCOLO Y CEREMONIAL DIPLOMÁTICO E INTERNACIONAL (2018)

Autor/es: Panizo Alonso, Julio M. ;

Editorial: SÍNTESIS

## **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

ISBN(13):9788470526381

Título: HONORES Y PROTOCOLO (4ª EDICIÓN, 2012)

Autor/es: Francisco López-Nieto Y Mallo ;

Editorial: EL CONSULTOR DE LOS AYUNTAMIENTOS Y DE LOS JUZGADOS

## RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Utilización de programas de TV UNED, programas de radio y videoconferencias.  
Se incluirán en el curso virtual

---

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.